

POLÍTICA DE USO DE CELULARES Y TOMA DE FOTOGRAFÍAS

OBJETIVO

Colegio Bosques del Alba (CBA) tiene como prioridad el bienestar integral de sus alumnos, promoviendo un entorno seguro, respetuoso y protegido. Esta política establece los lineamientos para el uso responsable de dispositivos móviles (celulares, tabletas, cámaras, etc.) y la toma de fotografías o videos dentro de las instalaciones escolares y durante eventos institucionales, garantizando la privacidad, seguridad y protección de datos de toda la comunidad educativa.

Definiciones Clave

1. Alumno: Todo estudiante matriculado en el CBA, incluyendo visitantes menores de edad.
2. Colaborador: Personal docente, administrativo o de apoyo contratado por el colegio.
3. Visitante: Padres de familia, tutores, proveedores o invitados externos.
4. Dispositivos electrónicos: Celulares, tableta/iPad, cámaras, laptops y cualquier equipo con capacidad de captura o transmisión de imágenes/videos.

PRINCIPIOS RECTORES

- Protección del menor: La integridad y seguridad de los alumnos es primordial.
- Privacidad: Respeto absoluto a la imagen y datos personales de alumnos y colaboradores.
- Uso responsable: Los dispositivos electrónicos deben emplearse únicamente con fines educativos o de comunicación autorizada.
- Transparencia: Toda toma de imágenes o videos debe contar con el consentimiento previo de padres/tutores.
- Prevención de riesgos: Se prohíbe el uso inadecuado de dispositivos que ponga en riesgo la seguridad de la comunidad.

A. ALCANCE Y APLICACIÓN

Esta política aplica a:

1. Alumnos (en horario escolar y actividades extracurriculares).
2. Colaboradores (docentes, administrativos y personal de apoyo).
3. Padres de familia y visitantes (durante su estancia en el colegio y eventos auspiciados por el Colegio).
4. Proveedores externos (con acceso a instalaciones).

Vigencia: La política es obligatoria y será revisada anualmente por la Dirección General.

B. NORMAS PARA COLABORADORES

Uso de celulares personales:

- Permitido solo en: Sala de maestros, oficinas administrativas y áreas designadas sin alumnos presentes, salvo que el momento lo amerite, previa autorización.
- Prohibido en: Aulas, patios, comedores y cualquier espacio con alumnos, salvo que el momento lo amerite, previa autorización.
- Contacto con alumnos: Bajo ninguna circunstancia se permite comunicación personal vía celular (llamadas, mensajes, redes sociales, etc.).
- Emergencias: En caso de urgencia, usar el teléfono institucional o solicitar autorización para usar el celular personal en un área privada.

Toma de fotografías/videos:

- Solo con autorización: Contar con el Formato de Consentimiento firmado por padres/tutores.
- Espacios públicos: Las fotos deben tomarse en áreas visibles (nunca en privado o a solas con un alumno).

Dispositivos institucionales:

- Usar únicamente equipos y memorias del colegio.
- Almacenar imágenes en servidores seguros del CBA (no en dispositivos personales).
- Borrar archivos después de su uso autorizado.

Sanciones por incumplimiento:

- Uso no autorizado de celulares en clase → Asesoría para mejorar en segundo nivel.
- Toma de fotos sin consentimiento → Asesoría para mejorar en tercer nivel.
- Contenido inapropiado en dispositivos → Baja inmediata.

C. NORMAS PARA ALUMNOS

- Primaria y Secundaria: Prohibido el uso de celulares en horario de clases.
 - El Acuerdo de Convivencia prohíbe llevar aparatos electrónicos o de valor a la Institución. En caso de tener la autoridad educativa, estos aparatos deberán permanecer apagados y guardados).
- Emergencias: Comunicarse únicamente a través de la dirección de área, y dirección general académica.
- Redes sociales: No compartir fotos/videos de compañeros sin autorización.

D. PADRES DE FAMILIA Y VISITANTES

Fotografías en eventos:

- Solo de sus propios hijos.
- No publicar imágenes grupales en redes sociales sin consentimiento.
- Comunicación: Usar únicamente los canales oficiales del colegio (no contactar a alumnos directamente).

- Responsabilidad: CBA no se hace responsable por pérdida o daño de dispositivos personales.

E. MARKETING Y REDES SOCIALES

Uso de imágenes institucionales:

- Solo con autorización expresa de padres/tutores.
- Publicar únicamente en cuentas oficiales de CBA.
- Proveedores externos: Prohibida la toma de fotos/videos sin supervisión del colegio.

PROCEDIMIENTO DE REPORTE

Cualquier violación a esta política debe reportarse de inmediato a:

☎ Servicios Escolares - +52 55 5864 0170 Ext. 200

✉ avisodeprivacidad@colegiobosquesdelalba.edu.mx

Esta política se complementa con el Reglamento Interno y el Acuerdo de Convivencia Escolar CBA.